

# **Mes del orgullo: “Debemos avanzar hacia una propuesta de una ordenanza municipal para la no discriminación y espacios seguros”**

(Por Pablo González, concejal de Viña del Mar). «Un paso importante que se ha materializado con la llegada de la administración de Macarena, y la implementación de su programa de los “100 Días”, ha sido el reconocimiento institucional de la comunidad LGTBIQA+, que estuvo postergada sistemáticamente por la administración Reginato, siendo nosotros, al igual que todas y todos nuestros vecinos, sujetos de pleno derecho, al igual que las organizaciones por la defensa de la diversidad y disidencias sexuales, constituidas bajo las mismas normativas que otras organizaciones sociales o comunitarias de la comuna.

El crear una Oficina de la Diversidad y Disidencias Sexuales, fue un avance significativo en la generación de una política pública comunal, que viene a responder a la existencia en nuestra comuna de 12 organizaciones ligadas a grupos LGTBIQA+, que no sólo han sido invisibilizadas, sino que también criminalizadas, que hoy cuentan con una unidad municipal para atender sus requerimientos como todos los grupos sociales y organizaciones de nuestra comuna.

Este cambio de paradigma deja en evidencia, lamentablemente, que sólo era falta de voluntad política por parte de la gestión Reginato y sus equipos de trabajo, la no representación de todos los sectores de la sociedad viñamarina, que impidió que el municipio fuera un verdadero lugar de encuentro para las distintas comunidades. Personalmente, creo que, junto a los hechos de corrupción, que

se investigan, son la gran derrota política del gabinete de la “Manam”.

Este mes, reconociendo en esto la vanguardia de la alcaldesa, se está conmemorando el Mes del Orgullo, que finaliza el 28 de este mes, con el Día Internacional del Orgullo, fecha que conmemora los disturbios de Stonewall, Nueva York.

En estos días se han marcado varios hitos en este sentido, que, de no ser por el cambio de gestión, no se hubiera podido lograr. El primero de ellos es el Estudio Sociodemográfico de la comunidad LGBTIQ+ “Orgullosamente Visibles”, que consiste en una encuesta de caracterización, que surge ante la poca información desde las instituciones públicas respecto a la realidad LGBTIQ+ en la comuna de Viña del Mar y la necesidad de generar planes, propuestas, programas y políticas relacionadas con la diversidad sexual, información que permita generar un mapeo georreferenciado al municipio y a las organizaciones LGBTIQ+ contar con información clara, actualizada y concreta sobre la situación actual de nuestra comunidad.

Otro hito importante fue el lanzamiento de la Primera Feria del Libro Disidente, que se realizó en el Palacio Rioja. Esta iniciativa tuvo como objetivo visibilizar, reconocer y fomentar la participación de autorías, editoriales y librerías que tocan temáticas LGBTIQ+ y de las disidencias sexuales, que no tenían otro espacio para hacerlo y que derechamente el municipio nunca tuvo voluntad de incentivar como una forma de expresión, porque en lo concreto, son los mismos equipos municipales y logística que cualquier actividad municipal cotidiana requiere.

Sin embargo, aún quedan desafíos por delante, por eso he estado conversando con la Oficina de la Diversidad y Disidencias Sexuales y la alcaldesa, y como lo he expresado en algunos concejos municipales, en la propuesta de una ordenanza para la No Discriminación y Espacios Seguros, cuyos puntos más

relevantes sea generar condiciones necesarias para erradicar, en el sentido más amplia, porque no podemos invisibilizar otras luchas, toda forma de discriminación arbitraria, promover la equidad en cuanto a la participación ciudadana y reconocer la existencia de distintas realidades de personas y grupos.

Esta ordenanza debe tener un enfoque social y educativo, no sólo punitivo, porque debe ser un proceso de sensibilización y reeducativo para quienes ejercen violencia discriminatoria, a través de charlas, implementación de protocolos y/o las multas respectivas».